



Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A.
(Inscripción Reg. Valores N° 710)

Santiago, 14 de diciembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

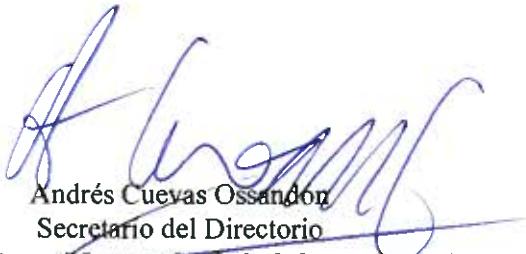
De nuestra consideración:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 y 63 de la Ley 18.046 y en la Circular N° 614 de 1986 de esa Superintendencia, venimos en informar a Ustedes que los accionistas de la Sociedad han acordado autoconvocarse para la realización de una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, Avenida Andrés Bello N° 2.711, Piso 18, Santiago, el próximo día 30 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas.

Asimismo, informamos a Ustedes que la referida Junta Extraordinaria ha sido citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Modificación de política de reparto de dividendos de la Sociedad.
- b) Aprobación de reparto de dividendos a los accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Uds.



Andrés Cuevas Ossandón
Secretario del Directorio
Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A.

C.C.: Raúl Arismendi, Comisión Clasificadora de Riesgo
Correlativo